



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3787/13,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita se asigne un Contrato de Monto Fijo para el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la cátedra "Química General" y se propone el nombramiento de la alumna Guadalupe Quiñoa.

Que cuenta con el aval del Profesor de la cátedra y del Jefe de Departamento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la alumna **Guadalupe QUIÑO A** (DNI. N° 29.531.815) mediante **CONTRATO DE MONTO FIJO** por un importe de \$ 2.435,36 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y cinco con 36/100) para cumplir funciones en la cátedra "**Química General**" de la Sede Comodoro Rivadavia, equivalente a un cargo de Auxiliar de Segunda, considerando fecha de **ALTA** el 01/04/2014 y fecha de **BAJA** el 31/03/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 088/14.-**

Dra. Barbara Lisa Parley Torrecillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.